

LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN JUSTICIA SE NEGOCIAN, NO SE IMPONEN
DESTINOS – FUNCIONES – CARRERA PROFESIONAL – PROMOCIÓN INTERNA – MOVILIDAD VOLUNTARIA – REGISTRO CIVIL

!!! NEGOCIACIÓN YA !!!

VIERNES, 2 DE DICIEMBRE
de 11:30 a 12:00

Concentración de protesta en la puerta de todas las sedes judiciales de Canarias

- ✓ Por la negociación de la LEY DE EFICIENCIA ORGANIZATIVA para garantizar nuestras condiciones de trabajo, nuestros centros de destino y nuestras funciones y para que no se reduzca el número de puestos de trabajo ni los servicios que se prestan en la Admón. de Justicia
- ✓ Por el desarrollo y retribución de la CARRERA PROFESIONAL
- ✓ Por la mejora de la PROMOCIÓN INTERNA
- ✓ Por la convocatoria de CONCURSOS DE TRASLADO con todas las plazas vacantes
- ✓ Por la negociación del reglamento y RPTs del REGISTRO CIVIL

EN DEFENSA DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA Y DE LAS CONDICIONES LABORALES DE SUS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

Emplazamos a todos los trabajadores y a todas las trabajadoras de la Administración de Justicia a participar en estas movilizaciones conjuntas e instamos a todas las organizaciones sindicales a trabajar de forma unitaria en defensa de nuestros derechos

